

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Higuieruelas

2024/15405 Anuncio del Ayuntamiento de Higuieruelas sobre la aprobación y exposición pública del padrón fiscal de la tasa de abastecimiento de agua potable correspondiente al tercer trimestre de 2024.

ANUNCIO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 2024-0198 de fecha 6 de noviembre de 2024, el padrón tributario que a continuación se expresa, correspondiente al ejercicio 2024, se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

En el caso de no presentarse reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

-Tasa abastecimiento agua potable 3º trimestre de 2024, por importe de 23.456,96 euros.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 11 de noviembre de 2024 al 11 de enero de 2025, ambos inclusive, se desarrollará el cobro en período voluntario.

Los recibos-justificantes de pago serán entregados a los sujetos pasivos y obligados al pago en el domicilio tributario conocido, y el ingreso se podrá realizar en las cuentas que el Ayuntamiento de Higuieruelas tiene abiertas en Caixa Bank y Caja Rural dentro del horario que tengan establecido, bien directamente o bien por transferencia bancaria.

Higuieruelas, 7 de noviembre de 2024.—El alcalde, Melanio Esteban Martínez.

